

do, juzgando que se les embebería á los Novicios grande espíritu con el retiro que tiene la Casa (que es la más retirada que tiene la Provincia, no siendo camino para otra alguna) como las memorias y relaciones de la prodigiosa vida que allí tuvo N. Padre. Al fin el Convento es de calidad que todos le juzgan bueno para Madre de letras y de Religion. No perseveró el Noviciado, porque los Novicios se han de criar con mucho coro y práctica de las cosas de Religion; y assí se llevó á Valladolid, donde como en cabeza de la Provincia, se trata de todo lo que pertenece á la educacion de los Novicios; y el Convento de *Tacámbaro* quedó siempre en grande reputacion de santidad. Por este tiempo se trató de que fuesen nuestros Religiosos al descubrimiento de las Philipinas, y fundacion de nuestra Religion en ellas. Por entónces no tuvo effecto, cómo veremos en la vida del P. *Trasierra*, en la fundacion de *Xacona*.

CAPITULO VIII.

De la vida y muerte de N. P. M. Fr. Alonso de la Veracruz.

POR muchas razones me hallo obligado á tratar en esta Historia de la vida y muerte de N. P. M. Fr. Alonso de la Veracruz. La primera por haver sido Prior de *Tacámbaro*, y para nosotros haver muerto en aquel oficio, pues nunca más le vimos; y hemos de llevar este estilo de escribir las obras, y virtudes de los Varones insignes en aquel Convento donde murieron. La segunda, porque fué Ministro Tarasco, y predicador en esta lengua con eminencia. La tercera, porque fué tambien hechor y benemérito de esta Provincia, que las Casas de más importancia las procuró siendo Provincial, como son Valladolid, *Yuririapundaro*, *Cuiseo*, *Cupandaro*, *Charo*, *Guango*, *Tzi-*

rosto, con todos los quatro Conventos de la sierra, Zacatecas, de arte, que toda la Provincia parece que la hizo y fundó, con el gran amor que le tenía. La vltima razon, porque en esta Provincia fueron las primeras letras que enseñó, y se enseñaron en la Nueva-España, plantando su Cátedra en *Tiripetio*, y *Tacámbaro*, y haziendo de *Tiripetio* la Athenas de la Nueva-España. Y si porque Platon leyó y enseñó en Athenas, con la eminencia que se sabe, su discípulo Aristóteles le puso estatua en las escuelas, con vn rótulo que dezia: HIC EST ILLE, Este es aquel; como si dixera: este es aquel, que por antonomasia fué el Maestro de Athenas, el Maestro de las buenas letras, el sol del mundo. Lo mismo aviamos de hazer, que le aviamos de levantar imagen á N. P. M. que dixera: ESTE ES AQVEL. Aquel que fué Ministro de los Naturales de esta Provincia, aquel que edificó los dos primeros Conventos de *Tiripetio* y *Tacámbaro* con su habitacion, y fundó los demás de la Provincia con su solicitud. Aquel que enseñó á toda la Nueva-España desde esta Provincia. Y porque todo esto conste á los que leyeren esta Historia, es bien poner expresamente quién fué aqueste Sol, aunque lo diré en bre-

ve, remitiendo al que lo quisiere saber más á lo largo á la Historia de la Provincia Mexicana, Edad 4. cap. 11.

Nació N. P. M. en vn lugar llamado Caspueñas, del Reyno de Toledo, su padre se llamó Francisco Gutierrez, su madre Leonor Gutierrez, y al hijo llamaron Alonso Gutierrez. Tenian posible, y así le sustentaron en estudios menores y mayores en las dos Vniversidades mejores de España, y puedo dezir de todo el mundo; porque en Alcalá de Henares estudió hasta la Retórica, y luego pasó á Salamanca á estudiar Artes y Theología. En todo salió eminente, porque como tenía singular ingenio, y luego mucha virtud, no se divertia como otros mancebos, y así juntaba lo que pocas veces se halla, mucho estudió con mucho ingenio; modo que conservó toda su vida, por donde vino á ser eminente en el mundo. Acabados sus estudios se graduó de Theología, y luego fué Cathedrático de Artes, y corria la fama del M. Alonso Gutierrez, en letras, y virtud por todo el mundo; á cuya razon embiando el Duque del Infantado á sus hijos que estudiasen en Salamanca, escogió la casa de N. Maestro, por Collegio de sus hijos, y se los encargó dándole sa-

lario qual convenia á tal Maestro, y de ánimo de tan gran señor.

Corria el año del Señor, de 1535. quando N. Maestro se hallaba en estas ocupaciones; y quando N. Venerable Fr. Francisco de la Cruz passó á España á tratar cosas tocantes á las Doctrinas, y traer de camino algunos Religiosos; para lo qual fué á Salamanca á nuestro Convento, Seminario de toda virtud, de donde sacó al P. Fr. Joan Baptista, y otros Varones insignes; y allí le vino pensamiento de buscar un buen sugeto en virtud y letras, que pudiesse con estas partes enseñarlo todo. Comunicólo con algunos, y le aconsejaron, que de las partes dichas no avia otro como el M. Alonso Gutierrez; y aunque le via ocupado en ocupaciones tan grandes, no desmayó, sino que acudió á la oracion, donde él negociaba lo que avia menester; y acabada le comunicó al Maestro que convendría mucho al servicio de Dios, que viniesse á las Indias á enseñar lo que Dios le avia comunicado. Respondió luego, que no podia dexar lo que tenía entre manos, ni N. Señor le daba ese espíritu. No se dió por despedido N. Venerable, ántes viendo que lo remitía á Dios, le dixo: que lo mirase bien, porque serviría á N. Señor, y que él

bolvería por la respuesta. Acudió N. Venerable luego á la oracion, pidió á N. Señor se lo pusiesse en coraçon, y otro dia bolvió á verle, y concluyó la venida; que sin falta fué del cielo pues dexa vn hombre tales comodidades, por seguir á vn Frayle que no conoce, y á tierras que tampoco no conoce; ni trata de que le han de dar por su venida y doctrina. Embarcáronse, y no contento el Venerable con lo hecho, trátale en el Navío, de que tomase el abito, y que así servia más seguramente á N. Señor. El Maestro respondió: que ya sabia él quéan aventajado era el estado, y que por el tanto, si no era con grande llamamiento de N. Señor, no se podia acomter ni emprender. Alegróse N. Venerable, que lo remitiesse á la mocion de Dios, dando la cousinga por conclusa. Fuesse á la oracion, y allí se lo suplicó á N. Señor, y su divina Magestad por otra parte movia ya el coraçon del Maestro, de modo, que se afligia ya de aver despedido al Venerable sin darle el sí. Así lo confessaba el mismo Maestro despues. Y bolviendo el Venerable á la plática, luego el Maestro le dió el sí, y que al punto le dicesse el abito en el Navío. Lo primero admitió, con grande gusto, dando á N. Señor las gracias por tan grande dádiva;

mas lo segundo remitió para la Veracruz, en saltando en tierra, por no llevar oprimido al Maestro con el Noviciado, que avia de comenzar.

Llegó la Flota á la Veracruz el mes de Junio de 1536, y no le sufrió al Maestro el pasar adelante sin tomar el abito, y así luego lo recibió de mano del Venerable, por cuya devocion que se llamaba de sobrenombre Cruz y por el lugar que era en la Veracruz, se quitó el sobrenombre de Gutierrez, y se llamó Fr. Alonso de la Veracruz. Tuvo su Noviciado en México, y salió tan bien enseñado en las cosas de virtud, que luego que professó le dexaron por Maestro de Novicios tres años, que no sé yo de quién se lee tal grandeza, y más en tiempo de tanta observancia y recoleccion. Acabado el triennio de noviciado, así de discípulo como de Maestro, trataron los Padres de que sirviese á la Provincia en el ministerio.

El año de 1540, se puso el primer estudio en nuestra Provincia de esta Nueva-España, y fué en *Tiripetio*, donde le asignaron por Lector de Artes y Theología, y asimismo que aprehendiese la lengua de Michoacan y administrase en ella, porque no les parecia á los

primeros Padres, que comia legitimamente el pan y sustento de los Naturales, sino era su Ministro, y así la aprehendió y predicó con eminencia, y administró los Sacramentos en *Tiripetio*, *Tacambaro*, y tierra caliente el tiempo de las Vacaciones y Pasquas. Aquí el señor Don Uasco de Quiroga, le hizo su Gobernador del Obispado de Michoacan, porque iba al Concilio de Trento con la convocatoria del Sumo Pontífice Paulo III. y no pasó á delante el camino, porque el Navío no estava bueno y hazia agua, y se volvió á su Obispado al fin de nueve meses que gobernó N. Maestro. Aquí en esta ocasion le embió el Emperador al Obispado de Leon de Nicaragua, y lo renunció el Maestro, diciendo aquel dicho: *Ab ore leonis libera me Domine*, estimando en más las ocupaciones Religiosas, que cuydados peligrosos de Obispados, de que siempre huyó como veremos. Leyó pues su curso de Artes y Theología, y administró aquel triennio los santos Sacramentos á los Naturales de Michoacan y tierra caliente.

El año de 1543, salieron de *Tiripetio*, el P. San Ramon Prior de allí, y el P. Maestro Lector, para el Capítulo que se avia de celebrar aquel año, en que salió electo por Provincial

N. P. San Roman, y por vno de los Definidores N. P. Maestro; y luego sucedió, que el P. San Roman fuesse á Alemania, como se dixo en su vida, y la Provincia eligió por Vicario Provincial á N. P. Maestro, y assí nombráremos esta por la primera eleccion de Provincial, de quatro que tuvo. Rigió santíssimamente sus dos años, algo ménos, y juntáronse á Capitulo el año de 1545, donde fué electo el P. Estacio, y N. P. M. fué electo Prior de *Tacámbaro*, y Lector de Artes y Theologia, con órden de administrar á tierra caliente. Ya en aquel tiempo los Ministros eran más, los estudiantes ménos, y considerando que todo era necessario en la Provincia, trató de que los estudiantes solamente estudiasen sin administrar, y assí pidió que el estudio se llevasse á Atotonilco, lugar partado donde acabó el estudio.

El año de 1548, salió electo por Provincial acavado de leer el segundo curso, y como tenía el coraçon en Michoacan, y le queria tanto el señor Obispo D. Uasco de Quiroga, trató ahincadamente que ampliassse nuestra Religion en su Obispado. Acudió muy bien á ello el señor Obispo, porque le concedió la fundacion de la Casa de Valladolid, la de Yuriria-

pundaro, Cuiseo, Charo, y Guango, aunque no luego se fundaron al principio, sino al fin del triennio, con licencia del señor Virrey que todos le respetavan mucho; y assimismo aumentó las Casas de la Mexicana Provincia; y luego que acabó su oficio esta segunda vez, que fué el año de 1551, de allí á vn año se fundó la Vniversidad de México, y le graduaron de Maestro, é hizieron Cathedrático de Escritura, igual á la de Prima de Theología que la leyó el P. Peña de Santo Domingo; luego la de Escritura se convirtió en Theología, la qual leyó seis años; y como su gobiernó era tan apacible, no esperaban sino que cumpliesse los seis años de vacante, para hazerle tercera vez Provincial, que aquel es el tiempo que ha de aver de vna eleccion á otra en vn mismo sugeto. Assí sucedió, que llegado el año de 1557. luego le eligieron tercera vez por Provincial. En todos estos tiempos, fué amparo de los Indios, y defendia que no debian pagar diezmos á las Iglesias Cathedrales, porque de sus fructos sustentaban las Iglesias de los Religiosos, que son levitas, que sirven á la Iglesia con licencia del Papa. Era doctrina muy odiosa á los señores Obispos, más como su autoridad era tanta no le podian

contradecir. Cogiánle algunas palabras, que acerca de los Indios dezia, y en su favor, y pusieronlas en boca del rey Felipe Segundo; y como las cosas en aquellos tiempos estavan delicadas, embió vna carta á su Virrey Don Luis de Velasco el primero, que lo despachasse á España, para tratar con él cosas, que importaban á su servicio. Y assí luego que acabó el oficio de su Provincialato el año siguiente de 1561, se despachó para España.

Luego que llegó á ella, fué conocida su virtud y sus letras, y tan respetado de todos, como si estuviera en esta Nueva-España, donde era Padre de todos. Su ida fué de mucha importancia para bien de esta tierra, y para que su persona fuesse conocida. Para bien de la tierra y sus Naturales, porque luego embió Cédula Real, que los Indios no pagassen diezmos, sino de tres cosas, semillas de España, ganados de España, y de seda. Assimismo se avia acavado el santo Concilio de Trento, en el qual restringian á los Religiosos, en quantas las Doctriuas, y trató con su Magestad, alcançasse del Sumo Pontífice Pio V. moderacion en todos aquellos puntos; y por su solici tud y diligencia se expendió aquella Bulla célebre de Pio V. explicando el Concilio, en los

puntos de los Regulares; la qual hizo imprimir, y despachó miles de traslados á todo el mundo. Otras muchas cosas de no tanta consideracion, negoció en favor de las Doctrinas; por lo qual las Religiones daban mil gracias á N. Señor de averlo llevado á España: donde en quanto á su persona fué muy estimado del rey; en quanto á los despachos que alcançó y despachó á esta tierra, y del Presidente del Consejo de Indias Ovando, que le hizo su Confessor, y le combidó vn dia con que fuesse Obispo de Michoacan, porque passaban á la Puebla al señor Obispo Don Antonio de Morales: agradecióle la merced, escusándose que no era digno de tal Dignidad. Y pensando despues el Presidente sino lo avia aceptado por ser preferido el de Michoacan á su asignacion, le señaló por de la Puebla, y le embió á llamar diziendo, que si le avia dado el Obispado de Michoacan, era por verle inclinado á aquella Provincia; empero que ya estava puesto por Obispo de la Puebla. El M. se humilló grandemente diziendo, que ménos aceptava aquel, por ser más trabajoso, que estava muy buena la eleccion en D. Antonio de Morales, y que porque se hechasse de ver hazia estimacion de la merced de Michoacan, suplicava

la recibiese el P. Fr. Diego de Chaves, Religioso de grandes prendas. Luego al punto se hizo; de modo que era tanta su autoridad, que hazia Obispos. Combidóle luego para tenerlo en Corte seguro, que fuesse Comissario General de la Nueva-España, Perú y Philippinas, como lo era el Comissario de San Francisco, asistente en Corte, con salario de su Magestad; tampoco lo quiso porque dixo, no convenia. Pues de parte de la Religion tambien lo honraron, porque lo incorporaron para que los honrasse, y lo hizieron Prior de Madrid y Uisitador de Castilla la nueva. Y vltimamente nuestro General le embió Patente de Vicario General y Uisitador de estas Provincias de la Nueva-España, Perú y Philippinas; la qual admitió no por vsar de ella, sino evitar que otros no la pretendiessen. Y con estos recaudos, y honras, y muy rico de libros que traxo más de sesenta cajones de ellos; y assimismo el Santo Lignum Crucis, que está en el Convento de México, que estos fueron sus empleos del tiempo que estuvo en España, y la imprenta del curso de Artes Speculum coniugiorum, y Sermones del Santo Villanueva, que tambien imprimió. Hechos estos empleos, con harto sentimiento de todos sus conocidos, se partió

el P. M. para la Nueva-España, aviendo estado en España once años.

En el año de 1573, tomó el puerto tan deseado de la Ueracruz N. P. M. donde desembarcó diez y siete Religiosos que traya. Fué notable el gusto con que fué recibido de toda la tierra, en especial de las Religiones, que le pudieron cantar lo que los Sacerdotes á Judhit. Tú eres nuestra honra, nuestra alegría, la que han defendido nuestro Pueblo, y nuestra administracion de los contrarios. Si no estuviera ocupado el oficio del Provincialato, luego se lo dieran, mas diéronselo quando pudieron, porque el año de 1575, se celebró Capitulo, y con grande aclamacion de toda la tierra salió electo Provincial, y aunque venia hecho á desechar Dignidades, admitió está, por el amor que tenía á su Religion, y por servirla como lo hizo esta quarta vez que fué Provincial, porque luego sintió la Provincia sus beneficios; y vno de los más grandes fué manifestar vna Cédula de su Magestad, en que nos concedia la administracion de San Pablo, y que allí hiziésemos Collegio. Tuvo la merced gran contradiccion del Ordinario, mas la gracia que el P. M. tenía ganada con los Virreyes, era tanta, que con ella se vencieron

todas la dificultades aquí y en España, y quedamos con Doctrina y Collegio, que es el de San Pablo que tanto lustre ha dado á la Religion. Tambien á esta Provincia le cupo gran bien con esta eleccion, pues por su respecto el Presidente de Guadalaxara nos concedió, poblásemos, y fundásemos Casa en la Ciudad de Zacatecas. Tambien por su respecto este triennio el señor Obispo Don Fr. Joan de Medina Rincon, nos dió toda la Doctrina de Tzirosto, que oy son cinco Prioratos. Diónos asimismo la Doctrina de Chucandiro, que entonces era de muchas Visitas, y todas bien pobladas. Acavó pues N. P. M. su triennio, con el gobierno pacífico y prudente, que siempre avia tenido, y retiróse á San Pablo, al nido que avia hecho para morir, qual la ave Phenis, que dizen junta palos aromáticos, haze nido, y encendiéndolos se abrasa, y de sus cenizas renace. Quando esto no tenga verdad, espero en N. Señor, que la tiene en nuestro caso, que N. P. M. murió en su nido, y que de sus cenizas ha de renacer á vida eterna, pues sus obras no eran para ménos, como pondremos algunas, ántes de llegar á su muerte.

Para tratar de las virtudes de N. P. M. no ay

sino hazer memoria de todo lo escrito, y se verá, que toda su vida fué vna continua virtud; pues el demonio no entra en vna alma, sino halla la puerta abierta, y esta se abre con la ociosidad. Esta nunca la tuvo el P. M. desde niño, que començó á estudiar hasta que murió no estuvo ocioso vn credo. Dexo aparte el tiempo de leer, y las prevenciones necesarias para las liciones. Dexo á parte aparte el tiempo del gobierno, que bien ocupado estava, y refiero el tiempo que ni se ocupaba en la Cátedra ni en despachos; todo lo demás era estudiar y leer. Unas veces respondiéndole á dudas de casos de conciencia, á los quales respondia muy de espacio como enseñado, haziendo question con sus argumentos en contra, conclusion y responsion. Otras veces escribiendo, para imprimir, como imprimió tres veces vn curso de Artes, remirándolo siempre más, el Speculum coniugiorum, vna suma privilegiorum, que no se sacó á luz, más anda entre todos escrita de mano. Lo demás lo gastaba en leer libros: en viniendo vno nuevo, luego lo passava, y si hallava algo disonante lo notava y avisaba de ello. Quatro librerías que son la de San Pablo, la del Convento de México, la de Tiripetio y Tacámbaro

pueden dar testimonio de su estudio, pues no hay libro que no le pasasse, y margenasse, que no se apercibe á vn quando los hojeó, quando y más margenallos; mas era de poco dormir y continuo estudio y assi clamava siempre: *Habete rationem temporis*. Mirad no se os pierda el tiempo. Sucediale muchas vezes, y más á los principios, que leya estando comiendo dexir: para la lición, y sacava vna parte de S. Tomás, y leia y declarava un artículo; y lo mismo hazia despues de comer, en lugar de la conversacion que se suele tomar, y dezia: Quien supiere los textos de las partes de Santo Tomás, sabe todo lo que es menester. Al fin el demonio nunca halló puerta abierta para entrarse en su alma, y así era tan pura, tan cándida y sincera, que algunas vezes desdecia tanta sabiduría, tanta prudencia, de tanta sencillez, que quando reprehendia á alguno de faltas que le avian acusado, quedaba satisfecho con qualquiera respuesta y excusa, y todo nacia de la sencillez y pureza de su alma, como veremos.

Quien vbiere creído que N. P. M. no tuvo rato ocioso de tiempo, bien creerá que sus obras fueron virtuosissimas. La humildad, colixase del menosprecio que hizo de todos

los officios referidos, tres Mitras, Comissario de Indias, Vicaria General y Visita; y quando admitia officio en la Religion, era por servilla y por el amor que á todos tenía; y en los officios se avia como dize N. P. San Augustin, en su Regla, que el Prelado ha de ser respetado de sus súbditos con gran reverencia, mas que él ha de estar con el temor de Dios postrado á sns piés, juzgando que no merece servir á los que manda. Assi lo estuvo este Varon, pues delante del Santissimo Sacramento, que avia de recevir confessó, que en todo tiempo que fué Provincial, de propósito nunca trató mal á súbdito, en palabra ni en obra, pretendiendo agraviarlo, ni enojarlo. Luego aunque mandó, era como Padre, y á veces como siervo. La pobreza: no ay quien le conociesse más que libros, y esos del comun. No supo poseer dineros, sino solo vivia del comun. La castidad: dígalo el tiempo bien gastado, dígalo el Oleo, que quando le vngian los riñones, con la sinceridad del alma que tenía dixo: Ahí poco ay que hazer, que sabe N. Señor, que por su divina gracia no he manchado mi túnica. Y más admira para conclusion de su vida, que teniendo al Señor delante, dixo: Bien sabeis vos, Señor, que

por vuestra gracia, y favor, despues que tomé el abito á sabiendas, y que yo alcance, no os he ofendido mortalmente. Pues siendo Seglar ya sabemos la vida tan compuesta que traia como diximos al principio. Luego tuvo vna vida inculpable en quanto á lo essencial de su profession. Pues en quanto á lo observante, y recoleto, parecia vn novicio; vnas tablas por cama con sus freçadas, su abito de jerga: nunca vistió lino, ni aun en la enfermedad; á los principios administrava los Sacramentos en tierra caliente, caminando á pié. Sus ayunos muy continuos; tan poco regalo, aun siendo Provincial, que el mayor regalo que tenía eran vnos huevos duros con perejil, que lo sufría su estómago, aun para cenar, muy poco sueño, mas profundo, que no dormia quatro horas. Finalmente tanta auctoridad como tenía con todos los Príncipes, tanto como alcançaba de ellos, no podia ser sino con vna vida inculpable. Uiviendo desta manera llegó á hedad de mas de ochenta años, los cinquenta de Religion; y dos años ántes de que muriese le dió vna enfermedad de la vrina, de que padeció mucho, por ser el sugeto ya muy acabado, mas nunca, aunque crecian los dolores, le vieron impaciente: quando más apretaban

llamaba á la Virgen, diciendo el Verso: *Maria Mater gratiae*. Creció de modo, que le mandaron dar los santos Sacramentos, y al dalle el Viático, dixo muchas razones tiernas, y entre ellas las que arriba referí. A la Extremauncion respondió á todo, y dixo á cerca de la castidad lo referido. El Medico desasuciándole le dixo: Alegría, P. M. que esta noche cenará en el cielo, y respondió con grande serenidad: *Et ibi non erit nox* Allá no abrá noche. El P. Prior le pidió, que pues era tan Padre de la Provincia, se acordasse de ella en el cielo; y respondió con la misma serenidad: Si haré que en cuydado lo llevo. Avia escrito muchas cartas á sus amigos, que le ayudassen con suffragios, despidiendose de todos, las quales despachó ántes de su muerte; y con gran serenidad dió su alma al que la crio, el mes de Julio, año de 1584. A su entierro se halló el Virrey, el Arçobispo, Escuelas, todas las Religiones con todo lo más del Pueblo.